

AMNISTÍA INTERNACIONAL CHILE

PLAN DE ACCIÓN 2025-2026

1. Contexto

El año 2026 se proyecta como un periodo especialmente desafiante para la defensa de los derechos humanos en Chile. La instalación de un nuevo gobierno con posiciones abiertamente contrarias a varias de las líneas de trabajo de Amnistía Internacional exigirá un trabajo más estratégico y focalizado en aquellas áreas donde los derechos corren mayor riesgo. En este contexto adverso, contar con un plan de acción que priorice de manera clara los proyectos, presente sus líneas de trabajo con claridad en sus objetivos e iniciativas se vuelve imprescindible para orientar decisiones, optimizar recursos y fortalecer la gestión. Este Plan de Acción busca justamente proporcionar ese marco, asegurando que nuestra labor sea coherente, eficiente y capaz de responder con oportunidad a los desafíos del nuevo escenario político y social.

Prioridad 1: Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil	Prioridad 2: Igualdad y no discriminación
--	--

2. Estructura

La estructura del Plan de Acción 2026 se articula para garantizar coherencia con el Plan Estratégico de la organización, en particular con sus dos prioridades centrales: la defensa de la libertad de expresión y el espacio de la sociedad civil, y la promoción de la igualdad y la no discriminación.

Cada proyecto de derechos humanos se presenta en este documento enmarcado en la prioridad estratégica que le corresponde. Para cada uno se define un objetivo claro (SMART), acompañado de medios de verificación que permitirán monitorear su progreso y evaluar si las acciones emprendidas contribuyen efectivamente al logro del objetivo general. Asimismo, se detallan los hitos e iniciativas clave que se proyecta desarrollar durante el año. Para una gestión adecuada cada proyecto deberá contar con un documento, alineado a la forma particular de trabajo de AI, que presente una teoría de cambio, indicadores de derechos humanos y las estrategias de trabajo asociadas, apoyándose en herramientas concretas de gestión ya existentes.

Acompaña a este plan de acción el trabajo y proyección de Crecimiento, a cargo de asegurar la sostenibilidad de la organización apoyándose en los contenidos y resultados generados por las demás áreas de trabajo de AI. Finanzas, responsable de la gestión presupuestaria, el uso eficiente. transparente de los recursos y el soporte administrativo necesario para la ejecución de los proyectos.

Finalmente, el plan incorpora cuatro temas transversales —Movilización, Educación en Derechos Humanos, Antirracismo y Solidaridad Internacional— que deberán estar presentes en el diseño y la implementación de todos los proyectos, asegurando un enfoque integral y alineado a los principios de la organización.

Priorización

Para enfrentar adecuadamente el nuevo escenario político, se definió una priorización estratégica de los siete proyectos contemplados para 2026. En 2025 y en época electoral se ha visto una importante polarización de ideas y abiertamente se ha anunciado arremetidas particularmente fuertes en materia de migración y refugio así como en temas relativos a seguridad y DDHH, estos dos ámbitos serán abordados con mayor profundidad, aprovechando nuestras capacidades de incidencia, investigación y comunicación para fortalecer la defensa de derechos en áreas altamente vulnerables.

Con este propósito, los proyectos se ordenarán en tres categorías: A) proyectos prioritarios, donde la gestión será más intensa, con mayores niveles de dedicación, análisis y articulación; B) proyectos que mantendrán un trabajo similar a años anteriores, avanzando sobre hitos, fechas relevantes y aprendizajes previos; y C) proyectos cuyo abordaje será principalmente reactivo, centrado en el monitoreo continuo de la coyuntura y la respuesta oportuna ante eventos o acciones concretas. Esta clasificación permitirá focalizar esfuerzos, optimizar recursos y asegurar una intervención más estratégica frente a los desafíos del 2026..

3. Monitoreo

Plan de monitoreo 2026-2027	
Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> - 14 enero: Rendición de cuentas 2025 - 8 abril: PAD - 20 julio: Rendición de cuentas 1er semestre 2026 / Planificación ppto - 14 octubre: PAD - enero 2027: Rendición de cuentas 2026
Quién	Direcciones de departamento, liderado por Dirección Ejecutiva y Dirección Adjunta.
Cómo	Direcciones de departamento: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión estratégica de direcciones de departamento semanal Staff: ● Reunión de coyuntura semanal ● Reunión de Puesta al día (PAD). ● Reunión Rendición de cuentas ● Asamblea General de Asociados 2027 Resultados finales y posibles decisiones a adoptar a partir del monitoreo, se reporta a Junta Directiva.
Qué se monitorea	El avance del plan de acción, en función del cumplimiento del objetivo de cada proyecto según sus medios de verificación e hitos.
Insumos	El plan de acción, objetivos personales, las fichas de planificación y evaluación, planilla de seguimiento a coyuntura.
Herramienta	Actas de reunión de direcciones PAD mensual

	Rendición de cuentas Actas de Coyuntura Kit de gestión: estrategias, fichas, project pulse Documento memoria (hechos y cifras a presentar Informe Anual)
--	---

GLOSARIO AMNISTÍA INTERNACIONAL

PROYECTO: Es un trabajo definido con unos objetivos claros y un presupuesto concreto que debe entregarse en un plazo determinado.

Debe contar con un equipo de proyecto dirigido (cuyos miembros pueden pertenecer a diferentes departamentos y entidades).

OBJETIVO: Son declaraciones que describen las estrategias a través de las cuales se pretende alcanzar resultados previstos; son afirmaciones de intenciones. Deben ser SMART (Específicas, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con un límite de tiempo).

medios de verificación (Antes INDICADORES): Son medidas de éxito que describen el tipo de cambio (o resultado) que esperamos lograr a través de nuestro trabajo. Estos se establecen al desarrollar proyectos y se fijan metas para cada indicador.

PROYECTOS EN DDHH

1. Verdad, Justicia y Reparación		A
Responsable	Débora	
Vínculo con Plan estratégico AICL 2025-2030	Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil	
Objetivo	Incidir en el avance de medidas de justicia y reparación para las víctimas del estallido social y la dictadura, generando evidencia, articulando con organizaciones de víctimas, visibilizando las vulneraciones a derechos y realizando acciones de incidencia y movilización ante las autoridades.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Documento de análisis, evaluación y recomendaciones sobre las políticas de reparación en dictadura y estallido social (PRAIS, PACTO, Doc Carabineros) a presentar a autoridades y sociedad civil. ● N° total de acciones que disputan los discursos negacionistas ● N° de reuniones con autoridades políticas manifestando las opiniones de víctimas y organizaciones de sociedad civil. 	

Hitos / Iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo permanente a causas del Estallido Social y Plan Nacional de Búsqueda y Sitios de Memorias. ● Documento de análisis, evaluación y recomendaciones sobre las políticas de reparación en Dictadura y Estallido Social (PRAIS, PACTO, etc.) e incidencia y difusión ● Curso en Academy sobre derecho a la protesta y violencia policial ● Crónica del estallido social
---------------------	---

Antecedentes y comentarios
<p>Es un proyecto de mucho monitoreo y seguimiento, se puede fortalecer con la difusión de las acciones de incidencia y movilización.</p> <p>Hay mucho potencial de formación y EDH dirigido a la sociedad civil, considerando evaluaciones previas de instancias formativas e indicadores de aprendizajes asociados u otros que nos permitan medir y dar seguimiento del impacto de nuestro trabajo tras la realización de las formaciones (vincular con estrategia people power)</p>

2. Incidencia en sistema de DDHH		B
Responsable	María Gracia	
Vínculo con Plan estratégico AICL 2025-2030	Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil	
Objetivo	Fortalecer la consideración pública y política de los estándares de derechos humanos y consolidar el posicionamiento de la organización como referente en la materia, socializando análisis y recomendaciones en instancias nacionales e internacionales.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación pública de informe anual de DDHH y plan de difusión dirigido a audiencias clave ● No. de autoridades y organizaciones presentes. ● No. de análisis y/o recomendaciones formales entregadas a autoridades y organismos públicos 	

Hitos	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación pública de informe anual ● Difusión de Comunidad de aprendizaje (CREC y EDH) ● Presentación de informe anual en instituciones educativas ● Informes a órganos, tratados y comités de trabajo global relativo a DDHH
-------	---

Antecedentes y comentarios

Este proyecto se enfoca en el seguimiento a órganos internacionales, tratados y comités de trabajo de DDHH donde la sociedad civil pueda entregar información e informes que apoyen el trabajo de éstos. Será importante tener en cuenta las fechas sobre los temas relevantes para AICL y tomar las recomendaciones que se hace al país para tomarlos como insumo de trabajo de incidencia y branding.

La presentación pública del informe anual es también un hito de este proyecto y como tal debe tomar una proyección de más incidencia y entrega de contenido en este 2026.

3. Espacio Cívico

A

Responsable	<i>Ceci</i>
Vínculo con Plan estratégico AICL 2025-2030	Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil
Objetivo	Consolidar el posicionamiento de AI por la defensa de los DDHH en Chile, especialmente la protección del espacio cívico y la seguridad ciudadana, mediante la elaboración de insumos técnicos y un trabajo sostenido de incidencia ante autoridades y organizaciones de la sociedad civil.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• No. de análisis y/o recomendaciones formales entregadas a autoridades y organismos públicos• Presentación pública de informe anual de DDHH y plan de difusión dirigido a audiencias clave• Desarrollo de contenido de comunicación y educación enfocados en los principales temas: reducción del espacio cívico y seguridad
Hitos	<ul style="list-style-type: none">• Campaña comunicacional enfocada en DDHH y Seguridad• Seguimiento a iniciativas de ataques a ONGs• Trabajo en alianza con organizaciones de la sociedad civil

Antecedentes y comentarios

En consideración de cómo quedó constituido el Congreso para los próximos años este proyecto se perfila como prioritario en temas de incidencia.

Así mismo estaríamos alineados con la OR con la línea de trabajo reducción de espacio cívico que es una línea amplia que nos permite abordar temas como militarización, ataques a ONGs y también derecho a la protesta.

DATO: La campaña global derecho a la protesta ya llega a su fin entonces por eso tb alinearnos con la OR nos ordena en contenido y campañas.

4. Migración y Refugio		A
Responsable	Lorna	
Vínculo con Plan estratégico AICL 2025-2030	Igualdad y no discriminación	
Objetivo	Fortalecer la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas frente al contexto de mayor hostilidad y retrocesos, mediante análisis de riesgos, acciones de incidencia y la difusión pública de información accesible que promueva una narrativa basada en derechos humanos.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema continuo de análisis de riesgo para monitorear posibles retrocesos legislativos así como discursos de odio en medios de comunicación que refuercen estas narrativas (coyuntura) ● Dos acciones de incidencia por semestre, enfocadas en la protección de personas migrantes, refugiadas y defensoras de derechos humanos. ● Coordinación/pertenencia de red de organizaciones - No. de acciones o organizaciones participantes 	

Hitos/ Iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 Campaña comunicacional (en desarrollo la Campaña de comunicación microrrelatos de niñeces y adolescencias migrantes. Convocatoria, impresión y evento de presentación) ● Kit de herramientas de autoformación dirigido a distintas audiencias (agencias de captación que incluya información clave sobre personas migrantes, refugiadas y personas defensoras de derechos humanos). ● Desarrollo de contenido de comunicación y educativo ● Seguimiento y reacción a Proyectos de ley relativos a migración
--------------------	--

Antecedentes y comentarios
<p>El foco del proyecto grupos de especial protección estaba centrado en migración, dada la coyuntura es más real pensar en migración y refugio como un proyecto de ddhh que sea exclusivo para trabajo y análisis del tema en profundidad. Importante será que en la ejecución de este proyecto tener presente la distinción de migración con refugio.</p> <p>Otros temas que acá estaban incluidos se pueden tomar desde otras líneas de trabajo, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad desde justicia reproductiva - Algunos casos de pueblos indígenas están relacionados a justicia climática como defensores de ddhh

5. Justicia de género y diversidades		C
Responsable	María Gracia	
Vínculo con Plan estratégico AICL 2025-2030	Igualdad y no discriminación	
Objetivo	Monitorear y responder oportunamente a posibles retrocesos legislativos, que pongan en riesgo los derechos de mujeres y diversidades mediante acciones de movilización, comunicación e incidencia dirigidas a autoridades y sociedad civil.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● No. de posicionamientos públicos, campañas o piezas comunicacionales difundidas ● No. de acciones de incidencia realizadas ante autoridades, parlamentarios/as y organismos públicos (documentos, recomendaciones, reuniones) 	

Hitos	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento y reacción a PDL en riesgo (Aborto, ESI, PAIG) ● 3 acciones de movilización en fechas claves (8M-20 Junio-28S-25N) ● Talleres y vínculo con el espacio educativo con la comisión de activistas
-------	--

Antecedentes y comentarios
<p>Este proyecto baja su priorización ya que la configuración del congreso para el 2026, y desde ya se puede proyectar una alerta en retrocesos y bloqueos de garantías a los derechos de mujeres, niñas, niños y diversidades sexo-genéricas no normativas. Nuestro rol en este proyecto apunta a reaccionar a la coyuntura.</p> <p>Actualmente hay capacidades instaladas a nivel interno, contamos con una Comisión activista fuerte que puede continuar el trabajo con un enfoque de educación, adicionalmente ya formamos parte de alianzas entre organizaciones con quienes pensar en generar contenido y sumarnos a la difusión de su trabajo especializado.</p>

6. Justicia fiscal		B
Responsable	<i>MG (próximamente coordinador/a investigación)</i>	
Vínculo con Plan estratégico AICL 2025-2030	Igualdad y no discriminación	
Objetivo	Promover un debate público informado sobre las desigualdades en materia tributaria con el fin de fortalecer la toma de decisiones públicas basadas en derechos humanos.	

Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> No. de análisis, estudios o informes elaborados y publicados Generación de contenido y materiales comunicacionales/educativos
------------------------	--

Hitos	<ul style="list-style-type: none"> Análisis cuantitativo local del informe regional sobre disposición al pago de impuestos Elaboración de 1 set de materiales de sensibilización que impulsen la disposición de la ciudadanía a apoyar reformas fiscales progresivas. Análisis de gastos presupuestarios nacionales en DESC Estudio de Análisis de propuestas públicas y de proyectos de ley en materia de reforma tributaria de sistema de fiscalidad y derechos humanos
-------	---

Antecedentes y comentarios	
<p>Este tema es ideal para pensarlo desde educación con la elaboración de muchos materiales informativos, por esa razón los hitos están pensados como materiales informativos y documentos.</p> <p>Durante el primer semestre será necesario definirlo como levantamiento de información y análisis para que durante el segundo semestre ya contar con el contenido para salidas comunicacionales y así, participar en el debate de manera más informada y sólida.</p>	

7. Justicia climática		B
Responsable	Lorna	
Vínculo con Plan estratégico AICL 2025-2030	Igualdad y no discriminación	
Objetivo	Avanzar en el desarrollo e implementación de una estrategia local de Justicia climática con foco en escasez hídrica para el fortalecimiento de la protección y garantía de los derechos humanos frente a la crisis hídrica en Chile, mediante acciones de sensibilización, movilización, incidencia y comunicación.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia local de justicia climática elaborada y validada 1 acción de construcción de capacidades interna (formación dirigida a staff y activismo en temas claves del proyecto) 1 campaña/documento con historias de defensoras/es o comunidades afectadas visibilizadas públicamente 	

Hitos	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia local de Justicia Climática Desarrollo de policy paper y estrategia de incidencia Acciones de incidencia basadas en estrategia policy paper Escuela de formación para la movilización de defensoras ambientales (RM Región) Difusión en redes sociales y crecimiento
-------	---

Antecedentes y comentarios

Proyectamos este objetivo hacia 2026 en consideración de los materiales con que contamos para elaborar la estrategia de manera participativa y con un apoyo externo durante el primer semestre del 2026 (Diagnóstico consultora, lab edh, formación staff, entre otros) y avanzar a su implementación durante el 2do semestre, dicha estrategia nos dará las orientaciones para el trabajo que ya identificamos en los mismos medios de verificación y las actividades/hitos proyectadas en el presupuesto 2026. Así mismo proyectamos algunas iniciativas concretas que abordan el trabajo con defensoras teniendo como ejes comunidades indígenas, mujeres, desde un enfoque antirracista.

Transversalización

A. Área de crecimiento

El área de Crecimiento desempeñará un rol transversal en la implementación del Plan de Acción 2026, articulando sus iniciativas con los proyectos de ddhh y las prioridades del Plan Estratégico. Para este ciclo, la principal orientación será fortalecer la sostenibilidad institucional mediante la generación de nuevas oportunidades de captación de socios y generación de *leads*, priorizando aquellas desde nuestras propias acciones, campañas y actividades internas. Este enfoque busca optimizar el uso de recursos internos, mejorar la conversión desde las audiencias más cercanas a nuestro trabajo y reservar el apoyo de agencias externas y terceros para fases específicas del proceso, cuando sea necesario escalar o complementar. Asimismo, se mantendrá una estrategia de integración entre los contenidos desarrollados a nivel local y los materiales proporcionados por campaña desde el SI, asegurando coherencia, eficiencia y alineación con los estándares globales de la organización.

1.- Generación de LEADS: Se trabajará en base a los siguientes acciones:

- Desarrollo de formulario único para captación de leads por descargas en Campañas de proyectos A y B, es decir aquellos que tienen iniciativas de comunicación y acción con la sociedad civil.
- **Instancia de captación durante presentación pública de Informe anual:** descarga de datos conectables a través de la descarga del informe anual.
- **W4R (escribe por los derechos):** descarga de datos conectables a través de la firma de acciones.

2.- CAMPAÑAS: Diseño y ejecución de acciones orientadas a la incorporación de nuevas personas donantes y a mantener el interés y pertenencia con quienes ya apoyan a la organización, asegurando coherencia con las metas institucionales y con las prioridades temáticas en derechos humanos. Estas campañas se desarrollarán aprovechando hitos y fechas relevantes con el fin de maximizar las oportunidades de conversión.

Campaña 1:

Contenido campaña: Post elecciones - DDHH en riesgo

Campaña 2:

Contenido campaña: Campaña Migración y refugio.

Campaña 3:

Contenido campaña: Seguridad y DDHH

3.- UPGRADES/REACTIVACIONES:

Activaciones e iniciativas que buscan fortalecer el compromiso de las personas donantes actuales, generando oportunidades para aumentar su nivel de apoyo y profundizar su vinculación con el impacto del trabajo de la organización. Estas instancias buscan consolidar la relación con la membresía, destacando los avances logrados gracias a su contribución e incentivando su permanencia en iniciativas estratégicas para la defensa de los derechos humanos.

Para su implementación, se tomará en cuenta la priorización de los proyectos de ddhh que orientarán la selección de temáticas. Durante 2026 se pondrá especial énfasis en mejorar la forma en que entregamos la información, fortaleciendo una narrativa más clara, emocional y conectada con el impacto real del trabajo organizacional, se prevé el trabajo en proveer información precisa, relevante y actualizada periódicamente.

4.- Captación en Calle - Face to face: Se desarrollarán estrategias para fortalecer la captación de donantes con equipos de recaudación en terreno, para ello y con base a la información proporcionada por acciones online y campañas, entregando periódicamente capacitaciones (teniendo como mínimo el curso de introducción a los DDHH de Academy), material informativo/educativo actualizado a quienes realizan esta labor, de esta manera asegurando que el discurso que se emite desde terceros sea cuidadosamente monitoreado.

- *Campaña Resiste*
- *Campaña Memoria Botes*
- *Concierto/Festival MUDHA*
- *Música por la paz (TPO) - Orquesta sinfónica nacional*

5.- TELEMARKETING: se adaptará a los scripts de nuestro Call Center toda la información y bajada de proyectos, acciones y campañas para su uso en llamadas telefónicas para la fidelización de donantes actuales, recuperación de donantes inactivos y promoción de campañas específicas. Los recursos serán definidos en el periodo de ejecución de los proyectos y campañas para extraer y proveer la información más relevante y oportuna para los scripts.

B. Construcción de capacidades

Para fortalecer el impacto de los proyectos de derechos humanos, la transversalización de las estrategias de Educación en Derechos Humanos, Movilización y Juventudes, Antirracismo y mantener presente la perspectiva feminista será un componente importante en la implementación del Plan de Acción 2026.

Esta integración permitirá mejorar los procesos internos, ordenar la gestión y ejecución de los proyectos, alinear los esfuerzos de todos los equipos y distribuir de manera más equilibrada la carga de trabajo.

1. Educación en Derechos Humanos (EDH)

Esta constituye una herramienta fundamental para fortalecer el impacto de nuestros proyectos, ya que permite promover la comprensión, apropiación y práctica activa de los estándares de DDHH en diversas audiencias. La transversalización de la EDH implica que cada proyecto incorpore iniciativas formativas: talleres, materiales educativos, espacios de diálogo o acompañamiento técnico y medios de verificación que permitan evaluar cuánto contribuye el proyecto a aumentar capacidades, conocimientos y conciencia crítica en las comunidades con las que trabajamos.

2. Movilización y Juventudes

La movilización es clave para activar a las audiencias en torno a los proyectos y temáticas de DDHH y también a nuestra membresía generando presión pública y participación ciudadana en la defensa de los DDHH. Por ello, pensar en la movilización como oportunidades de acción, convocatorias, activaciones o instancias de participación, especialmente integrando el rol de juventudes como

agentes estratégicos de cambio. Se deberán incorporar medios de verificación que permitan medir la participación, alcance y capacidad de acción generada desde cada proyecto, garantizando un enfoque de movilización sostenida y no sólo reactiva.

3. Antirracismo

La transversalización del enfoque antirracista busca asegurar que nuestros proyectos cuestionen y transformen las estructuras discriminatorias que afectan directamente a personas migrantes, afrodescendientes, pueblos originarios y otras comunidades racializadas. Para ello, cada proyecto deberá identificar riesgos, sesgos y brechas de desigualdad, e incluir acciones específicas que visibilicen estas dinámicas y promuevan prácticas institucionales y narrativas libres de racismo. Los medios de verificación deberán permitir evaluar cómo se integra este enfoque en análisis, recomendaciones, comunicación y alianzas.

4. Perspectiva Feminista y Justicia de Género y Diversidades

La perspectiva feminista debe estar presentes en toda planificación programática, reconociendo cómo las desigualdades afectan de manera diferenciada a mujeres, niñas y diversidades sexo-genéricas. Cada proyecto deberá definir iniciativas concretas y medios de verificación que permitan medir su contribución a la eliminación de desigualdades y al fortalecimiento de los derechos de mujeres y diversidades.

5. Solidaridad internacional

Para garantizar que este esfuerzo sea real y medible, resulta indispensable incorporar acciones de monitoreo periódico para conocer de qué manera cada proyecto integra cada uno. Esto nos entregará evidencia clara sobre los avances, brechas y oportunidades de mejora, facilitando una gestión informada y asegurando que nuestras acciones respondan efectiva y estratégicamente a los desafíos de derechos humanos del país.

La transversalización de estas líneas es esencial para asegurar que todos los proyectos de derechos humanos avancen de manera coherente con los principios y prioridades estratégicas de la organización. Integrar estos enfoques no solo mejora la calidad del trabajo, sino que amplifica su impacto.